



**MERCOSUR/SGT N° 4/ACTA N°01/2008**

**XXV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4  
“ASUNTOS FINANCIEROS”**

Los días 22 y 23 de mayo de 2008 se reunieron los Coordinadores Nacionales en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, dentro del ámbito de la XXV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N°4 “Asuntos Financieros” del MERCOSUR. Estuvieron presentes las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Delegación de Venezuela participó en la reunión de Coordinadores Nacionales en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Decisión CMC N° 28/05, complementada por la Decisión CMC N° 29/05, y en el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

La lista de participantes figura como Anexo I.

La Agenda de la Reunión figura como Anexo II.

El Resumen Ejecutivo figura como Anexo III.

**1. Mapas de Asimetrías de la normativa sobre Servicios Financieros relacionada al Trato Nacional (TN) y Acceso a los Mercados (AM).**

Los Coordinadores Nacionales analizaron los Mapas de Asimetrías presentados por las Comisiones de Sistema Financiero y Mercados de Capital. Coincidieron en que los mismos representan un avance importante en la tarea de definir las asimetrías existentes.

De todas maneras, acordaron que las Comisiones deben analizar uno por uno los servicios teniendo en cuenta que el objetivo de los Mapas –en una primera etapa- es mostrar de forma clara y sencilla si existen o no asimetrías. Para ello, se estableció que es necesario colocar en una columna aparte –para cada servicio y modo- un resumen con la interpretación consensuada de los cuatro países sobre la existencia o no de asimetrías.



Los Coordinadores decidieron instruir a las Comisiones que finalicen esta tarea para la próxima reunión que se celebrará en Brasil.

## **2. Relacionamiento externo**

Se tomó conocimiento de las últimas novedades sobre las negociaciones externas del MERCOSUR. Se concluyó que, en el ámbito del SGT4, no existen tareas pendientes sobre este asunto.

## **3. Contactos con ASEAN con el objetivo de conocer su experiencia en la integración de Servicios Financieros.**

Los Coordinadores analizaron la propuesta presentada por la Coordinación argentina sobre la posibilidad de solicitar cooperación técnica al Banco Central de Filipinas, contacto logrado a través del CEMLA.

Aprobaron el Proyecto de nota elaborado por la Coordinación argentina, mediante la cual se transmite el interés del SGT4 de conocer la experiencia en la integración de Servicios Financieros, para la eventual realización de un Seminario-Taller de carácter técnico, que permita intercambiar metodologías de trabajo, logros, temas pendientes que ambos grupos tienen en materia de Integración Financiera y liberalización progresiva de servicios financieros.

## **4. Página Web con información del SGT4. Situación actual y posibles mejoras.**

Se distribuyó a los Coordinadores una lista con la documentación que las Comisiones han solicitado sea publicada en la página WEB del SGT4 en el BCB, según el siguiente detalle:

### **Comisión de Sistema Financiero.:**

-Cuadro Comparativo de Normas (CCN) -versión sintetizada- actualizada a diciembre de 2007.

### **Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo:**

- Planilla Especial Bancos Centrales
- Planilla Especial Seguros
- Planilla Especial UIF
- Planilla Especial Valores
- Planilla General (Legislación)



- Planilla Guía de Operaciones Sospechosas
- Planilla Operadores del Sistema Financiero
- Planilla Especial Transporte de Dinero

**Comisión de Mercado de Capitales:**

- Cuadro estadístico, con información al 31.12.2007.

Los Coordinadores consensuaron que la información que se remita a Brasil para ser publicada en la página web del SGT4, deberá ser de acceso público.

**5. Análisis del cuadro comparativo de regímenes cambiarios y de restricciones a movimientos de capitales.**

Brasil presentó el cuadro actualizado al 31.12.2007 con la información remitida por las respectivas delegaciones, con excepción de Uruguay. La Coordinadora uruguaya se comprometió a remitir la información a la brevedad posible.

**6. Cuadro de avances de los trabajos de las comisiones y subcomisiones.**

Brasil presentó el nuevo cuadro de avances del SGT4, actualizado a mayo 2008, que consigna –por separado y para cada Comisión- las actividades concluidas y las que se están llevando a cabo por los respectivos grupos. De esta manera, resulta más fácil visualizar los avances logrados.

**7. Informes de las comisiones y subcomisiones.**

La Comisión de Sistema Financiero y la Subcomisión de Presentación de Estados Contables participaron en el “Seminario sobre Basilea II”, con el objetivo de promover el análisis y la discusión de las implicancias que la adopción de Basilea II puede tener sobre el bloque regional.

Asimismo, junto con la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, asistieron a la presentación sobre la implementación en el BCRA del Proyecto Central de Balances, que tiene por objeto impulsar la estandarización de los Balances de las empresas del sector privado no financiero.

**7.1. Comisión del sistema financiero**

Las delegaciones comentaron el grado de cumplimiento de los 25 Principios para una Supervisión Bancaria Eficaz, así como los avances referidos al Nuevo Marco de Capital (Basilea II).



Se informaron las novedades sobre las normas que regulan los sistemas bancarios. Presentaron el Cuadro Comparativo de Normas Sintetizado (CCNs) -para su publicación en la página web del SGT4- y el Cuadro Comparativo de Normas Completo (CCNc), ambos con información actualizada a diciembre de 2007.

Con relación al Mapa de Asimetrías sobre servicios financieros, las delegaciones se comprometieron a realizar los ajustes correspondientes para llegar a un cuadro que identifique la existencia o no de asimetrías, pactando un cronograma a través del cual en la próxima reunión puedan discutirse las conclusiones arribadas.

## **7.2. Subcomisión de presentación de estados contables**

Las delegaciones analizaron los rubros del Modelo de Información Financiera, y acordaron que el mismo debería incluir los cuatro estados contables básicos y su correspondiente información complementaria.

Analizaron la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) y convinieron en revisar la exposición de los activos y pasivos financieros a fin de alinearla con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Presentaron la situación actual en sus respectivos países con relación a la adopción de las NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

En materia de transparencia informativa, se incluyeron los aspectos relacionados con la divulgación de información de carácter prudencial y aquella que se pone a disposición del cliente bancario.

Relevaron los avances registrados respecto de la actuación del auditor externo en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Se destacó la importancia de avanzar en consideraciones sobre el Balance Social de las entidades financieras.

## **7.3. Comisión de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo**

Las delegaciones informaron sobre las modificaciones introducidas en la normativa relacionada con la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo así como también respecto de los proyectos bajo análisis.



Con referencia al concepto “Personas Expuestas Políticamente”, se acordó la necesidad de analizarlo con mayor detalle para luego evaluar la pertinencia de elaborar listas regionales.

Se realizó la presentación de cinco casos basados en reportes de operaciones inusuales o sospechosas, originados como resultado de las tareas de los organismos de contralor y las entidades bancarias, los que fueron complementados con el detalle de los análisis a cargo de la Unidad de Información Financiera.

Se presentaron las planillas actualizadas para su publicación en la página web del SGT4.

#### **7.4. Comisión de mercados de capitales**

Las delegaciones discutieron y mejoraron el Proyecto de Acuerdo Marco de Prospecto MERCOSUR, el cual será revisado para la próxima reunión.

Un representante de BOVESPA realizó una exposición sobre el grado de avance del Proyecto de Integración de las Bolsas de San Pablo y México.

Las delegaciones informaron sobre los dictámenes legales emitidos por las respectivas autoridades reguladoras sobre el Proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores. Dichos dictámenes serían favorables, estando pendiente la opinión legal de Uruguay.

Los países informaron sobre nuevas regulaciones del Mercado de Capitales aprobadas por los países miembros desde la reunión anterior.

Entregaron el Cuadro con Estadísticas MERCOSUR para su publicación en la página web del SGT4.

#### **7.5. Comisión de seguros**

Se realizó el Taller de Capacitación sobre Interpretación y Autoevaluación de los Principios Básicos de Seguros (PBS) de la International Association of Insurance Supervisors (IAIS), con la presencia de expertos propuestos por organismos internacionales y por los países de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), con experiencia en cada PBS. Los principales objetivos del Taller fueron:



1. Elevar el grado de comprensión e interpretación del significado de cada uno de los PBS de la IAIS por parte de los países de la región a efectos de posibilitar la Auto-evaluación del grado de cumplimiento de los PBS en cada país de la región.
2. Contrastar las experiencias realizadas en cada país en sus intentos por tender a cumplir los PBS, ante la presencia de expertos en cada uno de ellos y representantes de los países de la región.
3. Captar las bondades y beneficios de la aplicación de la normativa adoptada por cada uno de los países, en sus intentos por cumplir los PBS de la IAIS.

## **8. Asuntos Varios**

### **8.1. Foro virtual.**

La Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo reiteró la utilidad del Foro Virtual como una herramienta para facilitar el intercambio de información entre los órganos reguladores y supervisores.

Recogiendo esta opinión, los Coordinadores Nacionales acordaron que sería importante dar prioridad a la implementación de dicho foro. En función de ello, el Coordinador de Paraguay manifestó que, en breve, presentará un proyecto sobre el funcionamiento del foro virtual, el cual sería utilizado por todos los grupos del SGT4.

### **9. Fecha de la próxima reunión.**

La Coordinación de Brasil comunicó que la próxima reunión se realizará entre el 17 y 21 de noviembre de 2008 en lugar a determinar.

## **ANEXOS**

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- |            |  |
|------------|--|
| Anexo I    | Lista de Participantes   |
| Anexo II   | Agenda   |
| Anexo III  | Resumen ejecutivo  |
| Anexo IV   | Acta de la Comisión del Sistema Financiero   |
| Anexo V    | Acta de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables                                |
| Anexo VI   | Acta de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo |
| Anexo VII  | Acta de la Comisión de Mercados de Capital   |
| Anexo VIII | Acta de la Comisión de Seguros.  |



-----  
Por la delegación de Argentina  
María Cristina Pasin

-----  
Por la delegación de Brasil  
Ronaldo Malagoni de Almeida  
Cavalcante

-----  
Por la delegación de Paraguay  
Henri Dolsa Ocampo

-----  
Por la delegación de Uruguay  
María del Rosario Furest

-----  
Por la Delegación de Venezuela  
Rubin Villavicencio